



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
LIMITADA

FCCC/CP/2002/L.1/Add.1  
31 de octubre de 2002

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Octavo período de sesiones  
Nueva Delhi, 23 de octubre a 1º de noviembre de 2002  
Tema 13 a) del programa

**PROYECTO DE INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES  
SOBRE SU OCTAVO PERÍODO DE SESIONES**

**Adición**

**PRIMERA PARTE: DELIBERACIONES**

**XI. FASE DE ALTO NIVEL DE LA CONFERENCIA CON ASISTENCIA  
DE MINISTROS Y ALTOS FUNCIONARIOS**

(Tema 11 del programa)

1. La fase de alto nivel de la Conferencia en su octavo período de sesiones fue declarada abierta en la tercera sesión plenaria, celebrada el 30 de octubre. En esa ocasión pronunciaron discursos de bienvenida el Presidente de la Conferencia, la Secretaria Ejecutiva y el Primer Ministro de la India, Excmo. Sr. Atal Bihari Vajpayee. Además, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales transmitió a los delegados un mensaje en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas. También hicieron declaraciones jefes y representantes de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones conexas, así como representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

2. En esa ocasión, representantes de la juventud india hicieron entrega de una Carta de los niños sobre el cambio climático, que había sido elaborada por estudiantes de 25 escuelas de Nueva Delhi por iniciativa del Tata Energy Research Institute (TERI). Tras la distribución de la Carta a los delegados, los delegados jóvenes hicieron entrega del documento al Presidente, que expresó su agradecimiento por el activo interés de los delegados jóvenes en el debate sobre el cambio climático y por la Carta que le habían entregado.

### **A. Inauguración**

#### **1. Declaración del Presidente**

3. Al inaugurar la fase de alto nivel de la Conferencia en su octavo período de sesiones, el Presidente expresó su reconocimiento por la viva determinación del Primer Ministro de la India de promover la causa del medio ambiente. Este período de sesiones era otra demostración más del compromiso del Primer Ministro y de la decisión del país de salvaguardar el medio ambiente de la tierra.

4. Celebrándose muy poco después de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, el presente período de sesiones constituía una ocasión muy importante para afrontar los enormes retos que tenía ante sí la humanidad en su lucha para asegurar alimentos y agua a los necesitados. La Conferencia tenía que asimilar el mensaje central de la Cumbre de Johannesburgo y abordar el vínculo inseparable existente entre el cambio climático y el desarrollo sostenible. En realidad, la lucha contra el cambio climático era una lucha contra la pobreza. El desarrollo sostenible nunca sería posible si la humanidad no ganara la batalla contra el cambio climático; de manera análoga la consecución del objetivo general del desarrollo sostenible era condición para hacer frente con éxito al calentamiento atmosférico.

5. El Presidente expresó la esperanza de que el presente período de sesiones, inspirado por el mensaje de la Cumbre de Johannesburgo, ofrecería nuevas posibilidades sobre la manera de alcanzar el objetivo fundamental de la Convención.

#### **2. Declaración de la Secretaria Ejecutiva**

6. La Secretaria Ejecutiva expresó su agradecimiento por la asistencia del Primer Ministro de la India a la ceremonia de apertura de la fase de alto nivel de Conferencia en su octavo período

de sesiones. Esa presencia demostraba la profunda determinación del Gobierno y de la población de la India de hacer progresar la cooperación internacional en lo referente al cambio climático.

7. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, la comunidad mundial reafirmó que el desarrollo sostenible era la estrategia básica para abordar juntos la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente y la gestión de los recursos naturales. La entrada en vigor del Protocolo de Kyoto es sólo cuestión de meses. Mientras tanto, el mundo se ha visto enfrentado a las consecuencias negativas de modelos de desarrollo que no observan los principios de la sostenibilidad. En los últimos meses, muchos países han experimentado un número sin precedentes de fenómenos meteorológicos extremos, cuya frecuencia y gravedad probablemente aumentarán en el futuro. Esta evolución pone de relieve la urgencia de reducir la vulnerabilidad y de tomar medidas a escala nacional e internacional, teniendo en cuenta el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. También revela la necesidad de la cooperación entre las tres convenciones de Río, particularmente a nivel nacional, y con otras organizaciones.

8. Del análisis de las tendencias de las emisiones observadas hasta ahora y de las políticas y medidas se desprende que los países del anexo I no deben cejar en sus esfuerzos por alcanzar las metas de Kyoto y abordar la adaptación. Los países no incluidos en el anexo I adoptan medidas en materia de adaptación y mitigación. Las comunicaciones nacionales deberían considerarse un instrumento óptimo para intercambiar experiencias, extraer enseñanzas e iniciar un diálogo sobre las medidas que hay que adoptar. En lo que respecta a la aplicación y al fomento de la cooperación internacional, se prevé que el mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) será un medio importante para vincular el desarrollo sostenible y el cambio climático y constituirá un cauce más para canalizar inversiones y para la transferencia de tecnología a los países en desarrollo. El MDL incorpora el concepto de asociación entre el sector público y el privado, que, una vez llevado a la práctica, respaldará el fuerte empuje hacia modelos de energía sostenibles, con una mayor participación de la energía renovable, promovido por la Cumbre Mundial. Esta Conferencia destaca de manera muy marcada el aumento del fomento de la capacidad y la prestación de apoyo a los países menos adelantados, que son los más vulnerables de todas las Partes.

3. Declaración del Primer Ministro de la India

9. En su declaración de bienvenida, el Primer Ministro de la India dijo que el cambio climático mundial, con sus variados efectos locales, se había convertido en una de las preocupaciones ambientales más graves de nuestros tiempos. La Convención brindaba una base adecuada para hacer frente a este fenómeno con un espíritu de cooperación mundial. También era reflejo del consenso de que hacer frente al reto del cambio climático era un elemento indispensable en el camino hacia un desarrollo sostenible, tema que había ocupado un lugar central en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. En esa Cumbre, los delegados habían reconocido que la erradicación de la pobreza, la modificación de las pautas de consumo y producción y la protección y gestión de los recursos naturales necesarios para el desarrollo económico y social eran requisitos indispensables para el desarrollo sostenible.

10. La India, que había ratificado la Convención en 1993 y se había adherido al Protocolo de Kyoto en 2002, estaba empeñada en alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible. Una señal de ese empeño era que el país tenía uno de los programas de energía renovable más activos del mundo, por el que promovía la energía eólica, solar e hidroeléctrica y el gas natural. En el marco de esos esfuerzos, la India acogía también con satisfacción la puesta en marcha del mecanismo para un desarrollo limpio, y estaba decidida a impulsar un aumento de la eficiencia energética y de la proporción de tecnologías de energía avanzadas, concediendo a la vez gran prioridad a la conservación de sus bosques y de su flora y fauna silvestres.

11. La proporción de gases de efecto invernadero emitida por la India y todos los demás países en desarrollo era muy pequeña en comparación con la de los países industrializados. Esa situación no cambiaría en el curso de los próximos decenios, y sin embargo los países en desarrollo cargarían con una parte desproporcionada de los efectos adversos del cambio climático. Por ello, debía prestarse la debida atención a las preocupaciones de los países en desarrollo en relación con la vulnerabilidad y la adaptación, y había que fortalecer su capacidad para afrontar los fenómenos meteorológicos extremos.

12. El Primer Ministro rechazó las sugerencias de que se iniciara un proceso para aumentar los compromisos de mitigación de los países en desarrollo más allá de lo que ya se estipulaba en la Convención. Esas sugerencias estaban fuera de lugar en vista de los bajísimos niveles de

emisión de gases de efecto invernadero y de ingresos por habitante de los países en desarrollo, así como del hecho de que, a igualdad de poder adquisitivo, las intensidades de emisión de los países en desarrollo no eran superiores a las de los países industrializados. Como conclusión, expresó la esperanza de que el principio del desarrollo sostenible inspirara las deliberaciones de la Conferencia y ayudara a todas las Partes a avanzar en la respuesta al reto que tenían por delante.

#### 4. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas

13. El mensaje, transmitido por el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas, destacó que el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes era el primero que se celebraba después de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo. El consenso alcanzado en Johannesburgo había tenido repercusiones importantes en los esfuerzos para hacer frente al cambio climático y a sus efectos adversos. Aparte de lo que suponía para la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero, se habían contraído otros compromisos que guardaban relación con el programa del período de sesiones en curso de la Conferencia, en relación, por ejemplo, con el apoyo técnico y financiero, el fomento de la capacidad, la difusión de tecnologías innovadoras, la observación sistemática y el intercambio de datos científicos.

14. En Johannesburgo había avanzado asimismo el consenso de principio, más allá de lo logrado en Río, en lo que respecta al consumo y la producción sostenibles. Ello tendría un efecto importante en la energía, en aspectos como el de la energía renovable, los mercados energéticos, la eficiencia energética y el acceso a la energía. En todas estas esferas, el Plan de Aplicación de Johannesburgo representaba un importante paso adelante. Una de las tareas del período de sesiones en curso de la Conferencia era examinar en qué medida los enfoques, objetivos y métodos acordados en Johannesburgo constituían una base para la cooperación en este foro.

15. Al igual que la Cumbre de Johannesburgo, el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes representaba una transición hacia una concentración cada vez mayor en la ejecución de lo que se había logrado. Ello abarcaba muchos aspectos: compromisos claros de los gobiernos en cuanto a los objetivos, las metas y, en su caso, la aportación de recursos financieros y técnicos; mecanismos para asegurar la rendición de cuentas; y la utilización constructiva de las

asociaciones de los sectores público y privado. El Protocolo de Kyoto entrañaba métodos innovadores en todas estas esferas y, cuando entrara en vigor, haría una contribución fundamental.

16. En Johannesburgo el Secretario General había pedido un mayor espíritu de responsabilidad mundial compartida. La Convención y el Protocolo de Kyoto eran expresiones de ese espíritu en un sector decisivo. Sus objetivos, al igual que los objetivos de desarrollo del Milenio y la búsqueda de un desarrollo sostenible, debían llevarse adelante con vigor y dedicación si la humanidad quería hacer la inversión, que hacía tanto tiempo debería haber hecho, en la supervivencia y la seguridad de las generaciones futuras. En ese espíritu, deseaba expresar sus mejores deseos de éxito en el período de sesiones.

### **B. Debates de mesa redonda**

17. En la cuarta sesión plenaria, celebrada el 30 de octubre, los ministros y jefes de delegaciones se reunieron para el primero de tres debates de mesa redonda sobre el tema general de la aplicación de la Convención y el Protocolo de Kyoto. El tema específico de la primera mesa redonda era "El balance de las actividades". El debate fue copresidido, por invitación del Presidente, por la Sra. Margaret Beckett, Secretaria de Estado de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido. Por invitación de la Copresidenta, hicieron declaraciones de apertura del debate los representantes de Nueva Zelanda, Tonga, México, el Japón, China y Dinamarca. En el curso del debate que siguió, la Conferencia escuchó declaraciones de los representantes de 31 Partes y 2 organizaciones no gubernamentales.

18. En la quinta sesión plenaria, celebrada el 31 de octubre, los ministros y jefes de delegaciones se reunieron en la segunda mesa redonda, dedicada al tema "El cambio climático y el desarrollo sostenible". Por invitación del Presidente, los debates fueron copresididos por el Sr. Mohammed Valli Moosa, Ministro de Asuntos Ambientales y Turismo de Sudáfrica. En esta mesa redonda hicieron declaraciones de apertura del debate los representantes de Uganda, Eslovaquia, Colombia, los Estados Unidos de América, Alemania y Mauricio. Posteriormente, la Conferencia escuchó declaraciones de los representantes de 27 Partes y una organización no gubernamental.

19. Tras la conclusión de la segunda mesa redonda celebrada durante la sexta sesión plenaria, el 31 de octubre, el Presidente expresó su agradecimiento a los dos Copresidentes que dirigieron los debates. Al resumir algunos de los temas principales tratados durante las mesas redondas, señaló que en las declaraciones formuladas se había puesto en claro que había pruebas concretas de los efectos del cambio climático en los países. Esas pruebas mostraban que el cambio climático ya no era una cuestión de teorías ni de hipótesis científicas sino que había comenzado a tener repercusiones en la vida de las personas. Se habían hecho varios llamamientos a reflexionar sobre lo que quedaba por hacer para aplicar y continuar la labor relacionada con la Convención y el Protocolo de Kyoto, a pesar de las actividades realizadas por las Partes incluidas en el anexo I y las Partes no incluidas en él. En la primera mesa redonda, las Partes habían puesto de relieve la magnitud de las dificultades que debían superarse y las diferencias que seguían existiendo para poder hacerles frente. En la segunda mesa redonda se había puesto de manifiesto la relación que existía entre el cambio climático y el desarrollo sostenible. Muchos oradores se habían referido a la relación entre el desarrollo económico y el desarrollo sostenible, y se habían hecho varios comentarios sobre la interdependencia entre esas dos esferas en los que se subrayaba que el desarrollo sostenible dependía del crecimiento económico. Durante las deliberaciones también se intercambiaron opiniones sobre el hecho de que en el futuro cercano el cambio climático y el calentamiento de la atmósfera serían uno de los principales obstáculos al desarrollo económico. Por lo tanto las Partes habían señalado la urgencia de poner en práctica el Protocolo de Kyoto. Otros temas que abordaron los oradores fueron el de la mitigación, la adaptación y el equilibrio entre ambos, el vínculo entre el mecanismo para un desarrollo limpio y el desarrollo sostenible y la importancia de las energías renovables.

20. Tras resumir las declaraciones formuladas en las dos primeras mesas redondas celebradas en la sexta sesión plenaria, el Presidente invitó a las Partes a que intervinieran en relación con el tema de la tercera mesa redonda, dedicada a la recapitulación. Posteriormente, la Conferencia escuchó las declaraciones de los representantes de 30 Partes.

21. Tras concluir la mesa redonda, el Presidente expresó su agradecimiento a todos los oradores señalando que habían hecho una valiosa y productiva contribución a las deliberaciones, que constituían una buena base para que las Partes pudieran seguir adelante. Además de las

deliberaciones en sesión plenaria, el Presidente había celebrado consultas con los principales grupos y representantes de los Estados, a fin de conocer su parecer y escuchar sus sugerencias sobre la propuesta oficiosa relativa a la Declaración de Delhi, que había sido distribuida a las delegaciones el 28 de octubre. Teniendo en cuenta los diversos aportes y sugerencias, el Presidente había tratado de identificar esferas en que hubiera un claro consenso. Esas esferas se habían incorporado en una propuesta revisada para la Declaración, que se distribuiría a las delegaciones. El Presidente sugirió que si las delegaciones consideraban que era necesario abordar temas que no estaban incluidos en la propuesta revisada, debían acercarse a otros grupos o delegaciones con el fin de llegar a un consenso sobre la inclusión del tema en cuestión. Sin embargo, la Declaración no debía utilizarse como una oportunidad para incluir nuevos procesos o medidas que pudieran implicar nuevos compromisos u obligar a los países en desarrollo a soportar cargas adicionales. Por último, el Presidente invitó a los portavoces de los grupos a que siguieran deliberando con el propósito de llegar a un consenso sobre la Declaración.

### **C. Conclusión**

[Se completará.]

### **D. Otras declaraciones**

1. Declaraciones de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones conexas
22. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 30 de octubre, formularon declaraciones los representantes siguientes: el Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el Funcionario Ejecutivo Principal Adjunto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Director del Departamento del Medio Ambiente del Banco Mundial.
2. Declaraciones de organizaciones intergubernamentales
23. En la tercera sesión plenaria, celebrada el 30 de octubre, formularon declaraciones los representantes siguientes: el Secretario General de la Organización de Países Exportadores



de Petróleo (OPEP), el Secretario General de la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (AALCC) y el Director de la División de Infraestructura del Banco Asiático de Desarrollo (BAsD).

3. Declaraciones de organizaciones no gubernamentales

24. En la tercera sesión plenaria, celebrada el 30 de octubre, formularon declaraciones los representantes siguientes: el Coordinador de Climate Action Network, South Asia, en nombre de Climate Action Network (CAN), y el jefe de la dependencia de desarrollo sostenible de Powergen UK, en nombre de las organizaciones comerciales e industriales.

[Se completará.]

-----